Santiago, 23 de septiembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
**Presente**

Ref.: Depósito Contrato General de Fondos BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha efectuado el depósito de un nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos (el "CGF") de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- En el primer párrafo del numeral 3.1 del Título Tercero, "APORTES Y RESCATES": se agrega la siguiente frase: *"a excepción de la Serie DIGITAL."*

- En el numeral 3.5 del Título Tercero, "APORTES Y RESCATES": se modifican los horarios para recibir órdenes de aportes y rescates a través de Internet.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 07 de octubre de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hernán Martin L,
Gerente General
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS